

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.446

Suscripcion en Córdoba. } Por un mes..... 2 Ptas.
} Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 :
} Por trimestre... 7 :

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV

REVISTA MUSICAL

DEDICADA AL CENTRO FILARMÓNICO DE CORDOBA.

Con paso de gigante han corrido los pueblos la senda de la civilización: grandes conquistas han hecho en todas las esferas de la ciencia, y grandes secretos han arrancado á la naturaleza; con asombrosa precision han llegado á recorrer los espacios estelares, y con no menos seguridad han penetrado en las entrañas de la tierra y en el fondo de los mares; con mucha prolijidad han sondeado los abismos del espíritu humano, y con no menos habilidad han logrado someter las fuerzas del Universo á su capricho.

Pero todavía es mudo el eco de la civilización; aun está sin vida el cuadro de la cultura humana; para la generalidad pasa desapercibido el valor de tan ricos tesoros de la ciencia, y los mas afortunados solo ven en ellos un medio de sobreponerse á los demás hombres; apenas se ha llegado á vislumbrar el horizonte de las legítimas aspiraciones del alma; falta á esta prodigiosa actividad tocar los delicados resortes del corazón. Todas las doctrinas, todos los sistemas de educación, hasta el día, solo aspiran al desarrollo y perfeccionamiento de las fuerzas cognoscitiva y volitiva del espíritu, porque estas son las que al parecer influyen de una manera directa en la vida social; se descuida de un modo lamentable y hasta se olvida aprovechar en beneficio de la humanidad la facultad de sentir, de esa fuerza á quien debemos los hechos mas gloriosos de los hombres, mirándose con desden los destellos de ese poder que nos sublima, y considerándose como fruto de almas débiles y pobres.

No desconocemos que esta manera de pensar nace de las teorías filosóficas en que se ha inspirado á las Sociedades modernas en los momentos de su formación. Estas teorías solo conceden á la sensibilidad un valor pasivo y hasta material, suponiéndola como una carga que el organismo del hombre impone á su espíritu.

Podremos nosotros admitir estas doctrinas en que tan mal parados quedan los mas nobles impulsos del corazón?... Nunca, sin negar los verdaderos móviles de las acciones mas grandiosas de la historia. El pueblo griego, el pueblo de las Termópilas se presentaría á nuestra vista cual tímida doncella; el pueblo legislador del mundo conquistado, como un niño miedoso; la Italia del Petrarca, de Bófal, de Miguel Angel y del Dante, una sociedad de hombres enfermizos; la patria de Cervantes, Herrera y Alonso Cano, un pueblo que se aniquila; las creaciones artísticas asombro de las generaciones, partos de locura inofensiva; los grandes poetas, los oradores, los músicos, los arquitectos, pintores, escultores y todos los artistas, en fin, que tantos dias de gloria han dado á su patria, tantos momentos de solaz al espíritu y tanto esplendor á la idea de lo divino, habrían de ser mirados con la compasión que inspira el demente.

Empero, no nos equivoquemos; el hombre mas calculador, el mas escéptico, hasta el mas rudo, todos admiran á estos géneros como seres privilegiados, á quienes se dado vivir en mundos desconocidos para los demás, respirar una atmósfera que todos quisieran absorber, agitarse en espacios que todos ambicionan recorrer, inflarse en un fuego en que todos quisieran arder.

En medio de tanto desden hacia el cultivo del sentimiento, vemos en todos los pueblos la misma afición á los reboses del espíritu, á los gimnasios de la imaginación. A ningún hombre concebimos vida sin que sueña, sin que se forme doradas ilusiones, castillos de color de rosa, sin que alegre su espíritu con la perspectiva de mundos quiméricos, que él sabe adornar de modo que le entusiasme y trasporte al infinito.

En ningún pueblo han faltado bellas artes: desde el mas salvaje hasta el mas civilizado, en todos hallamos himnos, templos, sepulcros, obeliscos, laberintos, estatuas, pinturas, tapices, vestidos,

objetos, en fin, que mas que á satisfacer las necesidades materiales, sirven al recreo de los sentidos.

Tales obras no se dirigen á este recreo, sino muy secundariamente: su aspiración primordial quizá no sabremos decir cuál sea; que dicen á los sentidos un himno bélico, por ejemplo, la pintura de una tempestad ó la estatua del Crucificado? y sin embargo, ¡cómo el primero levanta las masas de hombres! ¡cómo les obliga á sacudir la postura en que el peligro de la existencia les tiene embargados! El fin ulterior de su empresa es tan poco ventajoso, que no merece la pena de alanzarlo á tan alto precio: apesar de todo, allí va la existencia entera de millares de hombres, allí vá la muerte de una nación y todo su prestigio, arrastrados por la acertada combinacion de unas cuantas notas musicales: hasta los irracionales mismos dan muestras de sumisión á tan mágica influencia.

Hemos de reconocer al través de estas obras la existencia de un poder oculto, que nos arrastra hacia lo eterno. «Est Deus in nobis agitante calcesimus illo» dice Ciceron: es el sentimiento de lo bello, del que hemos sido dotados para saborear y embriagarnos en la contemplación de nuestro Supremo Creador. El es el que nos proporciona el goce mas perfecto de la bondad infinita, el que rompiendo las trabas que nos aprisionan al mundo de la materia, nos eleva hasta el seno de nuestro Dios. Es, como dice el inimitable orador romano, Dios mismo, que moviéndonos, nos inflama en su amor purísimo.

Nuestros pueblos empiezan ya á sentir el celestial atractivo, y vemos formarse asociaciones consagradas no solo al cultivo de las artes bellas, sino tambien á despertar en sus semejantes el gusto á los placeres del espíritu. No creemos deba ocupar entre ellas el peor lugar la que existe formada entre nosotros con el título de Centro Filarmónico de Córdoba, que tampoco deja de obtener ventajas en su propósito de formar verdaderos adeptos del arte musical.

Ya en varias revistas plumas mejor cortadas nos han hecho apreciar, no solo el delicado gusto que preside á la sociedad en la eleccion de los asuntos que han de ejecutarse, sino la merecida deferencia que el público le tributa. Todas las clases indistintamente cooperan á excitar en los socios el entusiasmo para continuar el camino emprendido, dándose pruebas constantes de su respeto y predileccion: mostrándonos á su vez con los hechos, que no es el hombre insensible á la acción enérgica de la belleza dispuesta por el Hacedor Supremo para avivar y exaltar los mas delicados resortes del espíritu humano.

En el concierto á que tuvimos el gusto de asistir últimamente, hemos visto satisfechas con exceso nuestras aspiraciones por el próspero crecimiento de las bellas artes, no solo por el lado de la Sociedad que trabaja incansable para ofrecer con la perfeccion posible los mas acabados modelos de renombrados artistas, sino tambien por el público que corona estos esfuerzos, ya multiplicando su presencia en el coliseo, ya tambien prodigando nutridos aplausos al desempeño de aquellas obras que llegan á conmovierle.

Haremos de él una lijera reseña. Dividido en dos partes, separadas por un descanso; fué formado con las producciones siguientes:

PRIMERA PARTE.

Obra primera. Sinfonía de Fra Diavolo. En esta sinfonía reune *Auver* el pensamiento que ha desarrollado en los demás números de la ópera. Motivada sobre un solo canto obligado, que desde luego indica el verdadero carácter que el autor se ha propuesto imprimir á la obra, revela suma originalidad, tanto en el fondo, cuanto en las formas, y profundando conocimiento del arte para el reparto musical. Esta sinfonía fué en lo general bien ejecutada, aunque algunos pasajes adolecieron de la falta de precisión que la obra requiere.

Segunda. Fantasia para piano, de la ópera *La Estrangera*. Dicha pieza, su-

blemente difícil, presenta cuantos obstáculos pueda ofrecer el instrumento á que está dedicada y es un verdadero trabajo de prueba para los maestros; pero la señora doña Angela Garcia supo vencerlos todos, ejecutándola con una precision, limpieza y gusto admirables, demostrando que es una artista perfecta. El público pidió la repetición, y la señora Garcia tocó la *Galop* titulada *La Perla Cubana*, de *Zabala*, que mereció tambien ser muy aplaudida.

Tercera. *La Hebra*, fantasia de flauta. En ella *Demesserman* se ha complacido reuniendo los mejores motivos de la ópera, al par que ha compendiado los más dificultosos estudios sobre este instrumento. El señor Vidaurreta la ejecutó perfectamente, revelando su buen gusto y las dotes naturales que posee, probándonos al mismo tiempo que no ha desaprovechado las enseñanzas del Conservatorio.

Cuarta. *Melancolie*, romanza de tenor. Nada más delicado, más sentido, ni de mejor gusto que esta romanza, en la que se halla perfectamente interpretado un sentimiento tierno y amargo á la vez, cual corresponde á su letra, que es una preciosa endecha. Desde luego se puede asegurar que el autor, *Battistini*, á quien no conocemos, reúne todas las condiciones para la composición, que forman los grandes maestros: solo nos ha dejado un vacío, y es la afición que ha despertado en nosotros hacia sus producciones, que nos agrada saborear con mucha frecuencia. El señor Vazquez pareció, al interpretar, encontrarse en situación análoga á la que bosqueja la música, pues se adelantó en lo sentido de la frase á los preceptos del maestro, adelantando que contribuyó, no en poco, á realizar la belleza intuíseca de la obra, por lo que fué bastante merecido el aplauso del público. Si hemos de decir algo del señor Vazquez, siguiendo el plan que nos hemos trazado en la reseña, emitiremos nuestro pobre parecer sobre sus condiciones. En las distintas veces que nos ha permitido escucharle, nos presenta bastantes aptitudes vocales para llenar el puesto que le corresponde en la escala musical, bastante voluntad é ingenio para ayudar á sus dotes orgánicas.

Quinta. *Florinda*, capricho instrumental. Es un bonito juguete al que *Espinosa de los Monteros* ha sabido imprimir el carácter frívolo y veleidoso que demuestran las obras que de él conocemos. Sin embargo, en esta obra se presenta más endable que en otras; pues carece de la unidad de estilo, que es condición esencia ísima en toda obra de arte. La introduccion no le conviene, y la parte en *do mayor* se despega. Se interpretó esta obra admirablemente y se hizo tambien repetir.

SEGUNDA PARTE.

Obra primera. *Alegres comadres de Windsor*, obertura para septimino de *Nicolai*. Como esta producción fué repetida y ha sido ya censurada en otra revista (1), nos abstendremos de añadir más sobre ella; nos limitaremos á su ejecución, que fué tan buena como puede esperarse del instrumental que en ella tomó parte, compuesto de profesores acreditados en nuestra localidad. El repetido aplauso del público expresó en este punto mucho más que lo que á nosotros toca en esta ocasion.

Segunda. Fantasia de Violin de la ópera *Linda de Chamouni*. Obra perfectamente hecha por *Alard*, y mejor ejecutada por el señor Lucena, que la dijo con la habilidad del maestro reconocido, manejando su instrumento favorito. Omitiremos todo encomio en obsequio al señor Lucena, porque creemos que el mayor que pudiera salir de nuestra pluma, no responde al más significativo de los que en toda ocasion ha merecido del público. El señor Lucena, al título de maestro de nota, ha unido el logro que muchos de mayor nombre ambicionan: con su delicado gusto y esquisito tacto para tratar la música, ha desarrollado la afición á este arte en nuestro suelo, cuando desgraciadamen-

(1) Concierto del 16 del Marzo.

te se encuentra tan decaído en todas partes.

Tercera. *Colomba*, Entra-acto. Entre deliciosas armonías, resulta un canto sencillo, dulce y lleno de sentimiento, que revela á primera vista la delicadeza que *Gounod* sabe dar á sus obras. La instrumentacion es admirable, como hecha por tal maestro. Fué bien interpretada por todos.

Cuarta y última. *Stephanie*, Polka de concierto de *Fahrbach*. Muy bonita, muy original, muy brillante, perfectamente repartida, llena por completo y satisface al verdadero inteligente. Su ejecución fué buena, hasta el punto de llenar las juntas exigencias del auditorio.

No daremos por terminada esta tarea, sin hacer pública nuestra consideracion á los amantes de la música por el laudable propósito de contribuir cada uno en sus facultades á dar el mayor esplendor á estas veladas artísticas. No á otro fin se debió la presencia en el concierto que nos ocupa, á más del señor Vidaurreta, que ya en otras ocasiones nos ha favorecido con su concurso, de la señora doña Angela Garcia que aceptó, como recuerdo, una humilde muestra de gratitud por parte del Centro, formulada en una preciosa corona de laurel dirigida por el señor don José Serrano Perez, á quien felicitamos por el esquisito gusto y elegancia con que ha sabido responder á los deseos de sus compañeros.

Esperamos que no sea esta la última vez que el señor Serrano luzca su habilidad; pues no dudamos que sea benévolamente acogida la invitacion que la sociedad se propone dirigir á una distinguida señorita de esta capital, que con su voz añadirá nuevas preseas á la historia del Centro Filarmónico.

Tampoco debemos pasar en silencio el reconocimiento de este hácia los individuos que han formado en la última velada la seccion de guitarras, perpetuando así, los preciosos trabajos de su estimado Director, para introducir en la orquesta un nuevo elemento.

Cerraremos nuestro cometido felicitando á la Junta directiva, que en su constante propósito de robustecer el gusto á la música, ha decidido tengan lugar ensayos generales los viernes de cada semana, con el fin de aumentar su repertorio y proporcionar á los socios un medio eficaz para colocarse en aptitud de apreciar en su justo valor, tanto la belleza de las obras, como los defectos de la ejecución: consiguiendo, al mismo tiempo, que en vez de resfriarse el entusiasmo, vaya este aumentando cada dia; á cuyo efecto nos parece oportuno se diera tambien más extension á los conciertos, y que estos se reprodujeran con mayor frecuencia: por cuya razon, nos parece digno de elogio el acuerdo reciente de disponer otra velada en el Coliseo de la calle de la Alegria, para el día 22 del próximo Noviembre, en honor á Santa Cecilia, patrona del arte musical.

El resumen anterior nos parece suficiente á bosquejar el campo que nuestra localidad abre al cultivo de las bellas artes. Nosotros no dudamos que, por estas asociaciones, la humanidad habrá de adelantar en el camino de la civilización, cuanto ninguna otra especie de instituciones ha podido soñar. Con el cultivo de las bellas artes han conseguido los pueblos más victorias que todos los conquistadores: recordemos lo que nos dice Horacio en su *Epistola ad Pisones*.

"Silvestres homines sacer interprete deorum
Cædibus et victa fœdo detenuit Orpheus:
Dictus ob hoc lenire tigres rabidosque leones."

Orfeo, sacerdote é intérprete de los dioses, alejó á los hombres incultos de las matanzas y de la vida nefanda: por esto se ha dicho, que amezaba á los tigres y á los rabiosos leones.

El Portero.

Octubre 31.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

De conformidad con lo dispuesto en

la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, de 28 de Agosto de 1878, reformada en 8 de Enero de 1882, desde hoy va á procederse al alistamiento de los mozos á quienes corresponde jugar su suerte para el servicio militar en el próximo año.

Al efecto se advierte á cuantos hayan cumplido la edad de 18 años, ya residan en este término municipal, ó estando aquellos ausentes sus padres tengan domicilio en el mismo, el deber en que se encuentran de verificar la inscripción en el registro abierto en la Secretaría de este Municipio, á cuyo cumplimiento quedan desde luego responsables, así como tambien en la obligacion de hacerlos comparecer el día del llamamiento, según se preceptúa en los cinco artículos de la mencionada Ley de reemplazos, que á continuacion se insertan.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que sin llegar á veinte y un años hayan cumplido ó cumplan veinte desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, escediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de treinta y cinco años en el referido día 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residen ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripción de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaran acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato será puesto con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufriran un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el artículo 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de lo que expidan dicha cédula ó den la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripción en las listas, en el caso de no haber sido aún llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados en servicio los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta Ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de

dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripción, dado por el Alcalde, si no hubieran sido ya llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comisión provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deban obrar en su poder con arreglo al artículo 83. La falta de algunas de estas copias se suplirá por medio de la que deba existir en el Ministerio de la Gobernación; y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposición, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictamen del Consejo de Estado.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el art. 46 de la misma, para la mejor inteligencia de los interesados.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1884. — El Alcalde, Eduardo Alvarez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Los diputados provinciales fusionistas de Madrid no se reunieron el viernes en casa del señor Sagasta, como dice un periódico de la noche, sino que á distintas horas visitaron al jefe de su partido para conocer su pensamiento respecto de la elección de presidente.

El señor Sagasta parece que se manifestó que toda vez que la candidatura ministerial contaba con el apoyo de algunos otros elementos de oposición, no creía eficaz presentar candidato enfrente, por lo cual los fusionistas de la diputación debían limitarse á acordar lo que conviniera para que quedara perfectamente determinado quienes son los que votaban la candidatura que el gobierno apoya.

Por consiguiente, hasta anoche, lo seguro era que los fusionistas no tomarán parte en la elección de presidente de la diputación provincial.

Antes de venir á Madrid, los señores que componen la nueva legación de Chile en España se detendrán algunos días en Baños Añes y Montevideo.

Dichos señores han salido de Valparaíso. Ayer circuló con gran insistencia el rumor de que el señor Ruiz Zorrilla había regresado á Londres.

En los círculos ministeriales, lejos de desmentirse, se confirmó el rumor, añadiéndose que el señor Zorrilla llegó á la capital de Inglaterra ayer á las siete de la mañana.

Los presidentes de los comités izquierdistas de Madrid se reunieron anoche en el Circolo del partido, en unión de la junta directiva, para acordar la conducta que han de seguir al regreso del general Lopez Dominguez.

Saldrá una comisión á la estación de Aranjuez, acompañándole hasta Madrid, y otra le acompañará en su viaje á Valencia y Murcia.

Se celebrarán en su honor dos banquetes, uno en los días que permanezca en Madrid antes de ir á Valencia, y otro á su regreso de Murcia; además se verificará una junta general en el Circolo á la que asistirán los hombres importantes del partido.

Tales fueron los acuerdos que tomaron en principio los congregados.

Dice El Liberal:

La Crónica de Cataluña, estimable colega barcelonesa, inserta en su número correspondiente al día 31 y en la sección de telegramas, el despacho que reproducimos á continuación, y que de ser exacto, como creemos, por coincidir con nuestros informes particulares, tiene verdadero interés en estos momentos.

Hé aquí el telegrama á que nos referimos:

El tratado de comercio con los Estados Unidos consigna que todas las ventajas recíprocas serán aplicables á las importaciones respectivas de dicho país y Antillas españolas, cuando sean introducidas con bandera española ó americana respectivamente.

En los Estados Unidos tendrán las importaciones antillanas el mismo trato que las de Méjico, Santo Domingo y Sandwich, que tienen tratado especial.

Los Estados Unidos hacen á España concesiones respecto de las melazas, azúcares y tabacos, que suponen un sacrificio para el Tesoro americano de 40 millones de pesos anuales.

España concede para los Estados Unidos una reducción de los derechos

de harinas y cereales, iguales que para los mismos productos peninsulares.

Hay importantes reducciones en la introducción en los pescados vivos y secos, ganados, carnes saladas y los productos industriales.

España se compromete á suprimir el derecho consular que perciben los comercios por cada salida de buque con dirección á las Antillas Españolas.

Nuestro colega El Imparcial anunció ayer como segura—y censurándola de paso—la creación proyectada por el señor ministro de Ultramar de un cargo de visitador ó inspector general de Aduanas en la isla de Cuba.

El Estandarte sale anoche al encuentro de aquella noticia, asegurando—bien informado, según dice—que no es exacta.

—Parece resultar que algún individuo importante de la izquierda, no se muestra del todo conforme con ciertas manifestaciones hechas por los izquierdistas andaluces al recibir al general Lopez Dominguez.

Para mayor claridad, no se refiere la discorformidad á nada que afecte, ni á la democracia ni á la persona del general, y el individuo en cuestión es de los que ejercen influencia directa en los asuntos de la izquierda.

—Esta noche volverá el señor Becerra á dar una conferencia en el Circolo de la calle del Lobo, continuando sus reflexiones sobre política de actualidad.

Disertará sobre el sufragio universal, y se ocupará de los resultados del viaje del general Lopez Dominguez por las provincias de Andalucía.

—En el tren correo de Aragón llegó ayer por la mañana á Madrid el señor don Luis Daban, nombrado recientemente gobernador general de Puerto Rico. El señor Daban estuvo al medio día en el ministerio de la Guerra para ponerse á las órdenes del marqués de Miravalles.

—El Ayuntamiento de Huelva se ha reunido bajo la presidencia del gobernador de la provincia, acordando proveer en los fondos necesarios las atenciones del momento y abrir una suscripción para aliviar tantas desgracias.

—En Béjar se ha alterado el orden á consecuencia de haber despedido un operario de una fábrica. Ignoramos los pormenores.

—Ha aparecido en los viñedos de Moratalla, Cehugin, Cotillas, Cañi y algunos otros de la provincia de Murcia una devastadora enfermedad originaria de los Estados Unidos, que ataca á las hojas y frutos, ocasionando la pérdida completa de aquellas, y no dejando madurar á estos. Parece que la produce un hongo microscópico que se desarrolla, vive y reproduce en el espacio de tres días.

—El Diario, de Sevilla, hace constar que hasta ahora no ha prestado su asentimiento el arzobispo de aquella diócesis á su traslación á la silla primada de Toledo.

—Ayer por la mañana salieron para los Santos de la Humosa los señores Sagasta, Abascal, Ibarra, doctor Encinas y otros.

—Parece que á los autores de los libritos obscenos que estos días se vendían en la Puerta del Sol, se han impuesto 100 pesetas de multa por cada una de las obras; á los editores, 500 pesetas; á los impresores otras 500, y á los revendedores, tres días de arresto.

—Anteayer se abrió de nuevo la estación telegráfica de Archena, y regresó á aquellos concurrenciosos baños el señor Zabala, médico director del establecimiento, en virtud de permuta con el señor Quesada.

—Según El País, de Lérica, ayer empezó la compañía de ferro-carriles del Norte á explotar los de Lérica á Reus y Tarragona.

—Ha regresado á Madrid el capitán general señor marqués de Novaliches.

—Parece que se ha ausentado de Castellón el señor Gonzalez Chermá, condenado á ocho años y un día de presidio.

Dicho señor se hallaba en libertad bajo fianza.

—Se halla ya fuera de peligro el teniente general don Joaquín Riquelme, que se encuentra en Sevilla.

—En el expreso de Andalucía saldrá mañana para Sevilla la reina doña Isabel.

—Anoche no hubo noticias políticas ni oficiales.

Somos de los que creen que todas las grandes campañas políticas que se anuncian, tampoco serán tan grandes cuando llegue el momento de plantearlas.

Sobre todo se impone el deseo de la paz; todo es secundario ante aquella necesidad, y que se sabe que está completamente asegurada.

—Por no exigirlo las necesidades del servicio, muy en breve cesarán en sus cargos todos los empleados existentes en el lazareto de Iran, excepto un médico que quedará para verificar la inspección facultativa establecida en la frontera.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Noviembre de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

No es fácil encontrar hoy en los círculos materia nueva y de interés que poder comunicarle, pues solo se trata en ellos de cosas gastadas, sobre las que parece debería haberse dicho la última palabra.

Lo que sigue dando más juego es el viaje del general Lopez Dominguez á las provincias andaluzas en favor de las ideas de la izquierda, haciéndose variaciones muy diversas, según que del asunto se ocupen los partidarios del constitucionalismo ó los amigos del duque de la Torre. Estos últimos se entusiasman ante el entusiasmo recibimiento hecho en Méjico al vencedor de Cartagena, que no ha tenido precedente, según los telegramas que llegan á su Circolo, donde han acordado salir á separarle cuando regrese, manifestándole su aprecio con la oferta de un gran banquete. Antes de mediar el mes saldrá también el general para Murcia y Valencia, esperando obtener allí buen éxito sobre esta cuestión, no obstante que Martos cuenta con buenos elementos en la ciudad del Turia, y estos seguramente le han de ser hostiles.

Los constitucionales dicen que al terminar estos viajes, cuando lleguen el momento de los partidarios que se les han unido, se convencerán de que la cosa no merecía la pena de haber dejado á Madrid.

Los monetistas se encuentran cada un día más inclinados á la fusión, y niegan la existencia de cartas recomendando contribuyan sus amigos á que Lopez Dominguez sea agasajado en las provincias; esto, y los rumores de que Montevideo Rios muestra descontento por algunas de las declaraciones hechas en los banquetes en honor del general, son acogidos perfectamente por los fusionistas, que continúan trabajando en pro de la unión de los elementos liberales dinásticos, con exclusión de la izquierda. Daban que llegue á verificarse la anunciada asamblea, y presagian nuevas disgregaciones para el caso de que se reuna.

Una conferencia se ha celebrado entre los señores Martos y Albarada, en la cual este trató de persuadir á don Crispino de la conveniencia de fusionarse á demócratas y constitucionales; pero no parece darán resultado estos trabajos, dado que don Práxedes no transige respecto á reformar el programa del partido, como deseaban los demócratas, convencido de que esto produciría desde luego la disgregación de los centralistas, que le vienen guardando gran fidelidad. Ha salido para Huelva de los Santos el señor Sagasta, con varios de sus intimos, y es probable que allí acuerden en principio la conducta que debe seguir su partido en el porvenir.

Niegan los zorrillistas que Salmeron se halle en existencia, ni mucho menos, con su gafete; este se ignora dónde se halla, por más que algunos digan está en Marsella.

Mañana saldrá para Sevilla la reina Isabel.—El corresponsal.

Variedades.

CERTAMEN TAURINO EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: escribo esta carta á bordo del vapor «Emilia» con las rodillas por mesa y una punta de lápiz por avios.

No he podido encontrar asiento en el correo para Madrid que salió de Oádiz á las 5 40 minutos de la madrugada, y que lleva repletos mas de veinte coches con gente alegre y madrugadora que quiere aprovechar el tiempo.

Después marcharé el mixto de las nueve de la mañana, que tiene su límite en Jerez, y el especial de toros; pero á juzgar por lo acaecido con el correo no será una bicocha alcanzar puesto.

Obto, pues, por la vía marítima, que apesar del viento fresco que viene de Levante, no deja de tener sus encantos.

El «Emilia» es un vaporcito de ruedas, de la casa Millan é hijo, de escaso tonelaje, pero suficiente para el tráfico entre Oádiz y el Puerto. Haos tres viajes redondos todos los días, empezando cincuenta minutos en las seis millas que separan uno de otro puerto.

Su pasaje se compone generalmente de los ordinarios del Puerto, que hacen un buen servicio de cartería que para su uso lo quisiera el gobierno, dependientes de aquel comercio vinatero, y familias que hacen de las compras pretexto para pasar un día en la capital.

La gente poco acomodada encuentra grandes facilidades y economías en este vapor, que por setenta céntimos de peseta, enlaza con ventaja de tiempo

y comodidad al ferro-carril, que exige una peseta setenta y cinco céntimos por igual trayecto y en tercera clase.

Los días extraordinarios como el presente, multiplica este vapor sus viajes hasta donde se lo permiten las mareas, y le auxilian los de la misma casa «San Antonio» y «Manolito», de menores dimensiones, y el «Anita», que hace la carrera de Sevilla y que en casos de necesidad embarca hasta 400 personas á su bordo.

Estas facilidades á la ida se convierten en otros tantos inconvenientes para el regreso; pues sucede en la mayor parte de las ocasiones que á la salida de los toros no hay agna suficiente en la barra para que pasen sin riesgos las embarcaciones.

Como de noche no hacen la travesía y no hay que contar con la fortuna de encontrar sitio desocupado en los trenes correo y especial, que podrán llevar escasamente la cuarta parte de las personas que han concurrido de Oádiz, las restantes tienen que pasar la noche en el Puerto, pueblo poco hospitalario por la escasez de hospedaje.

Estoy, si Dios no lo remedia, condenado á pasar una mala noche, y quiero dedicarme al presente para no pensar en lo porvenir. El porvenir es pasar la velada copiando en limpio estas cartillas sobre la mesa de una tienda de montañés (lese taberna)

Llevamos traspuesta la mitad del camino, y estamos precisamente en el centro de la herradura que forman estas costas. En el extremo izquierdo quiere la vista distinguir el alegre caserío de Rota, casi oculto por las brumas; más cerca, el Castillo de Santa Catalina, fuerte de importancia en la época de los cañones de juguete y fragatas de cartón; á proa la desembocadura del Guadalquivir, cuyo curso ha de vencer el «Emilia» para llegar á su destino; á la derecha y describiendo un semicírculo se encuentran Puerto Real, el Versalles de Oádiz, La Carraca, el Dique de Carenas de la compañía Transatlántica, y San Fernando, y á la espalda Cádiz frente á Rota, los dos clavos extremos de la herradura.

A bordo hay gran animación. Se habla de la próxima corrida, se discute su resultado, algunos cantan, otros duermen.

A mi lado viene un hombre cantando por lo jondo, con una voz que hace pareja á la de la caldera del vapor.

Alguna vez interrumpe su tarea para preguntarme si *farta mucho pa llegar al muelle*, y si le estoy escribiendo á la novia. Este es un aficionado que no verá probablemente la corrida, pero que temará una buena pitima en la *Alegria* ó las Campanillas.

Y como hemos llegado al término del viaje, finalizo tambien mi carta en este punto.

Esta noche comunicaré á Vd., señor Director, telegráficamente el resultado del Certamen, y mañana le enviaré los apuntes que recoja sobre el terreno. S. A. Q. B. S. M.,

Luis de la Torre.

Puerto de Santa María 1.º Noviembre 1884.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, contra Francisco Cosano Heredia, por lesiones. Informará el letrado señor don Francisco Suarez Varela, y será procurador don José Villanueva.

—**Paga.**—Por la Dirección general de la Casa Central de Espositos se nos ruega la inserción del siguiente anuncio. «El jueves 6 del corriente se abre el pago de la mensualidad de Julio á las nodrizas que tienen expósitos en esta capital», cuya paga se hará por el orden siguiente: día 6, de 9 á 12 de la mañana, las de las parroquias de la Catedral y Espíritu Santo; por la tarde, de 3 á 6, las de San Francisco, Salvador, Trinidad, San Nicolás de la Villa, San Pedro, y San Miguel.—Día 7, por la mañana, de 9 á 12, las de Santiago, Magdalena, San Andrés y Santa Marina, y por la tarde, de 3 á 6, las de San Lorenzo, repartiéndose á la vez las ropas de invierno á los niños, que han de traerlas puestas para la paga siguiente, sin onyo requisito no cobrarán; y desde el lunes 10 las de los pueblos de la provincia, y las horas de despacho para estas, de 9 á 12 de la mañana, siendo conveniente se presenten con los niños para que la ropa se les entregue con arreglo á sus edades.»

—**El vigía.**—El doble de las campanas, nos vino á imponer silencio, para que pueda escucharse—la débil voz de los muertos.

—**Academia.**—En la última sesión celebrada por la Real Academia de

la Historia, dió cuenta el sabio y erudito historiador y arqueólogo R. P. Fidel Fita, de los nuevos é importantes descubrimientos de inscripciones que habia hecho en la ermita de Santa Quiteria de Córdoba, antigua Sinagoga judaica, en cuyo trabajo hubo de auxiliarse nuestro querido amigo y colaborador el señor don Rafael Romero Barros, inteligente Director de la Escuela de Bellas Artes de esta población. Según el P. Fidel Fita, la fecha de la construcción de la sinagoga se eleva hacia el año de 1315, siendo el estilo de dicho monumento estilo del Tránsito de Toledo. El P. Fidel Fita, en unión del académico señor Fernandez y Gonzalez, pidieron á la academia se solicitara del señor ministro de Fomento fuese declarado monumento nacional la Sinagoga de Córdoba, como así hubo de acordarse.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 de Octubre y 1.º y 2 del actual. Ampliación, 66 pesetas 50 céntimos.—Central, 3390 61.—Puente, 1110 86.—Pretorio, 1907 75.—San Sebastian, 633 55.—Victoria, 1033 44.—Matadero, 4017 46.—De las 12210 pesetas 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 5705 31.—A la provincia y Municipio, 5705 45.—Adicionadas, 799 41.

—**Fúnebre acto.**—Con arreglo á lo acordado por el Excmo. Cabildo Catedral, se celebraron anteayer en la Santa Iglesia los Maitines de difuntos, según oportunamente comunicamos á nuestros lectores. El templo presentaba un aspecto magistoso é imponente. En el Crucero se levantaban varias tumbas, cubiertas de puros negros galoneados de oro, y sobre cada una de aquellas habia una Mitra, recordando que en aquel sitio se encuentran sepultados los restos de varios Prelados que cooperaron á la fundación del Altar mayor, Crucero y el Coro, una de las obras de mas mérito artístico de España. Otras tumbas situadas en varias capillas, se dedicaban por el excelentísimo Cabildo unas, y por sus familiares otras, á la memoria de insignes Obispos que han regido la diócesis de Córdoba. Gran número de lucas se veían por todas partes, y con especialidad en algunas capillas de patronato particular, muchas de estas de verdadero valor. La concurrencia era extraordinaria. A las seis dieron principio los fúnebres cánticos, que terminaron á las ocho. La lección primera fué encomendada al capellan de veintena don Felipe Hernandez, que desempeñó con verdadera maestría y clara voz, una brillante producción del profesor don Juan Bautista Espejo, y la segunda; al cochantre de la parroquia de San Pedro don Rafael Rodriguez, que cantó con grave entonación y buen gusto la compuesta por el difunto don Francisco Valenzuela. A las ocho se cantó por todo el coro un responso general, y ayer por la mañana, despues de la Misa de Requiem, tuvieron lugar los responsos generales en todas las capillas, saliendo la procesion en el orden siguiente: una seccion de Seminaristas, dependientes del Coro, señores Benéficos y Carónigos con el Preoste, Diaconos y cuatro señores Beneficiados, llevando los estros. Recorrió el Pátio de los Naranjos, entrando nuevamente en el templo para la continuacion de los responsos, que terminaron en la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa, en donde reposan los restos de varios señores Obispos. Estos fúnebres actos han revestido extraordinaria solemnidad.

—**Edicto.**—En lugar oportuno insertamos el edicto publicado por el Alcalde de esta capital, por el cual, y en cumplimiento de lo prevenido en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882 y real orden de 31 de Julio del mismo año, se ordena á los interesados en la responsabilidad en que incurran de no cumplir con el mandato legal, recomendándose la presentación durante el corriente mes.

—**Dios mio, qué solos se quedan los muertos!**—Cada visita—de los cementerios;—cesaron los dolores;—cesaron los ecos—de tristes campanas,—que agovian el pecho;—y las oca, coronas—orespones y velos—y flores y túmulos—quitáron muy presto—de las tumbas lápidas—de los cementerios.—Lo que era ballico,—y lino, y pasco,—se torna en negruras,—y en hondo silencio,—y al ver cual se alejan—amigos y dandos—de las sepulturas,—que encieran los restos—de aquellos que en vida—su cariño usaron,—yo no sé qué cosa—me pasan, qué pienso,—como dijo Bequer—en sublimes versos:—*Dios mio, qué solos se quedan los muertos!*

—El
pelo,
mista
respo
mien
cama
—de
no
misa
las a
do r
—y
niest
peda
los—
com
de m
lan
—á
sien
mi
Dios
yano
por
su
—si
ños,
pian
baso
que
oro
esto
pues
las l
nanc
—del
ranc
Sem
lebr
juév
—tis
que
ante
min
guia
guia
hist
aqui
nias
quie
tre l
la p
200
ron
apl
ga a
nos
quie
nia
de M
y 4
capit
do e
por
á la
provi
toco
had
part
con
side
rio l
treg
prin
co s
añor
Don
terci
San
chac
trad
bnto
con
de n
ño e
es li
bien
les,
los o
siam
de si
y la
alegr
ñas
que
que
mag
los o
piad
mar
lo e
el p
pues
noce
se
alm
cha
una
fian

